

Presentación Justicia Espacial: Deducciones, Demonstraciones y and Derivaciones

DOI: <https://doi.org/10.18861/ania.2024.14.1.3831>

PhD. Arch. Fabio Capra-Ribeiro

Louisiana State University
Estados Unidos
fribeiro@lsu.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0230-7287>

Recibido: 03/03/2024

Aceptado: 03/04/2024

Cómo citar:

Capra-Ribeiro, F. (2024). Justicia Espacial: Deducciones, Demonstraciones y and Derivaciones. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 14(1). <https://doi.org/10.18861/ania.2024.14.1.3831>

La justicia espacial es un concepto relativamente reciente cuyos inicios suelen asociarse a David Harvey y Edward Soja. Gran parte de la bibliografía sobre el tema se enfoca en la comprensión de problemas asociados a la justicia social, pero no podemos olvidar los desafíos medio ambientales que son igualmente importantes en esta discusión. De esta forma, la justicia espacial conecta la dimensión espacial a temas de justicia social y ambiental, haciéndolos inseparables (Brown et al., 2007, p. 27). Más recientemente, la justicia ambiental ha evolucionado para incluir a otras especies, no solo los humanos, dando lugar a la llamada justicia ambiental multiespecie.

La justicia espacial busca comprender las desigualdades que se plantean sobre el territorio, pero también se propone como un proyecto activo para transformarlo (Salamanca Villamizar et al., 2016, p. 15). Este planteamiento se enfoca en beneficiar sobre todo a los sectores más desfavorecidos en búsqueda de equilibrio y equidad (Adegeye & Coetzee, 2019, p. 387). Por lo tanto, la justicia espacial no es un ideal estático ni un producto terminado, es un proceso que requiere esfuerzos y acciones continuas (Brawley, 2009, p. 16). En este proceso, las decisiones juegan un papel fundamental porque pueden deliberadamente o no, balancear o desbalancear las condiciones geográficas de la sociedad y el medio ambiente (Hafeznia & Ghaderi Hajat, 2015). La justicia espacial es así una condición sumamente dinámica que se encuentra en constante transición (Ansaloni y Tedeschi, 2016, p. 330).

A manera de síntesis, la justicia espacial es un concepto que se centra en la distribución equitativa de recursos, oportunidades y servicios, y en el derecho de individuos y comunidades de todas las especies a habitar y utilizar el espacio de manera beneficiosa, justa y sostenible. Esta busca promover conversaciones multidisciplinares que deberían ser cotidianas, pero no lo son (Williams, 2013, p. 21), y construir fórmulas para actuar en un mundo globalizado, pero atendiendo a las características locales (Bret, 2018, p. 13). Razones como estas la han puesto en el centro de una discusión que ha avanzado con fuerza en las últimas décadas y aún se encuentra en pleno desarrollo (Dadashpoor & Alvandipour, 2018). En otras palabras, la justicia espacial es un concepto reciente y sumamente relevante hoy en día cuyo estado del arte muestra aún vacíos importantes.

Propuesta de aproximación para estudiar la justicia espacial

Vista la complejidad del tema y la necesidad de ahondar en su investigación, esta discusión plantea perspectivas para contribuir en el estudio y la construcción de una propuesta contemporánea de justicia espacial que se basa en tres conceptos: deducciones, demostraciones y derivaciones.

Las *deducciones* examinan patrones históricos y desarrollos teóricos para comprender la evolución de la justicia espacial. Exploran el uso y la conceptualización del espacio desde escenarios abstractos hasta diversos contextos sociales, económicos, políticos y medio ambientales, incluidas las causas y tendencias que conducen a la equidad o la desigualdad.

Las *demostraciones* se centran en la aplicación práctica de los principios de justicia espacial, particularmente a través de experimentos y estudios de casos. Se relacionan con las formas literales y figurativas en las que los espacios pueden ser lugares de confinamiento, expansión, inclusión y exclusión. Las *demostraciones* exploran cómo el espacio puede crear barreras o puntos de relación físicos o metafóricos que afectan el derecho y la vida de las personas y otros seres vivos. Esto implica examinar ejemplos del mundo real para comprender la manifestación de la justicia espacial en diferentes contextos.

Las *derivaciones* giran hacia un enfoque multidisciplinario que incluye las implicaciones de las decisiones y acciones que se toman, así como los escenarios futuros. Este aspecto implica examinar cómo los conceptos y prácticas de justicia espacial se ven influenciados por conocimientos de diversas disciplinas y los efectos a largo plazo que estas tendencias podrían tener. Las *derivaciones* también exploran cómo estas diversas perspectivas informan y dan forma a la formulación de políticas, enfatizando el papel importante del diseño y la planificación en la implementación de principios de justicia espacial y el abordaje de las desigualdades.

En conclusión, las tres perspectivas de *deducciones*, *demostraciones* y *derivaciones* proporcionan un marco para estudiar cuestiones de justicia espacial. Este marco se basa en el entendimiento de que la justicia espacial es un hecho en evolución que requiere de un análisis constante. Al examinar patrones históricos, desarrollos teóricos, aplicaciones prácticas y escenarios futuros, podemos obtener una comprensión más profunda de la justicia espacial y desarrollar estrategias más efectivas para alcanzarla.

References / Referencias

- Adegeye, A., & Coetzee, J. (2019). Exploring the fragments of spatial justice and its relevance for the global south. *Development Southern Africa*, 36(3), 376–389.
- Ansaloni, F., & Tedeschi, M. (2016). Ethics and spatial justice: Unfolding non-linear possibilities for planning action. *Planning Theory*, 15(3), 316–332.
- Brawley, L. (2009). The practice of spatial justice in crisis. *Justice Spatiale-Spatial Justice*, 1, 1–19.
- Bret, B. (2018). Spatial justice and geographic scales. *JSSJ Justice Spatiale/Spatial Justice*, 12.
- Brown, N., Griffis, R., Hamilton, K., Irish, S., & Kanouse, S. (2007). What makes justice spatial? What makes spaces just? Three interviews on the concept of spatial justice. *Critical Planning*, 14(6), 6–28.
- Dadashpoor, H., & Alvandipour, N. (2018). Spatial Justice and Regional Inequality: An Interdisciplinary Systematic Review. *Interdisciplinary Studies in Humanities*, 10(3), 79–112.
- Hafeznia, M. R., & Ghaderi Hajat, M. (2015). Conceptualization of spatial justice in political geography. *Geopolitics Quarterly*, 11(40), 32–60.
- Salamanca Villamizar, C., Astudillo Pizarro, F., & Fedele, J. (2016). La ciudad y la justicia espacial. In B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock, & F. Landy (Eds.), *Justicia e injusticias espaciales* (Vol. 1, pp. 11–66). UNR Editora Rosario.
- Williams, J. (2013). *Toward a theory of spatial justice*. Annual Meeting of the Western Political Science Association. Los Angeles, CA “Theorizing Green Urban Communities” Panel Thursday.